Año V. Domingo 21 de Noviembre de 1875. Núm. 1013.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, t imestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. linea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del dia 12 publica un Real Decreto disponiendo que hasta que se dicte una ley general sobre foros, se rigan los que se hayan constituidos en fincas rústicas por la legislacion vigente al tiempo en que se hubiesen establecido.

—La junta de secretaría del ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta el dictámen del consejo Supremo de la Guerra, ha resuelto que la cruz de San Fernando es compatible con otra gracia cualquiera por el mismo hecho de armas por que se conceda aquella, y que el goce de la pension de la cruz comienze á disfrutarse á partir del hecho de armas.

—La del mismo dia inserta la real órden de que habíamos dado oportunamente cuenta, disponiendo que los jueces de primera instancia no deben emitir informe en sustitucion de los tribunales de Comercio sobre las escrituras de constitucion de sociedades para la inscripcion de las mismas en el registro público de la provincia.

Guerra.—Real órden aprobando el programa que le es adjunto para la provision de 16 plazas de terceros profesores de equitacion.

GERONA 21 DE NOVIEMBRE DE 1875.

LO HEMOS CONSEGUIDO AQUÍ.

Ayer debió terminar en toda Cataluña el somaten que principió en la madrugada del dia diez y ocho con objeto de limpiar de una para siempre de latro-facciosos nuestras laboriosas y fértiles comarcas. El entusiasmo con que los habitantes todos de las poblaciones y caseríos han acudido al llamamiento de la Autoridad Militar superior del principado ha respondido perfectamente al universal deseo de paz y trabajo que en todos los corazones leales se anida; y aunque en los pueblos limítrofes á esta capital no tenemos noticias haya sido conducido faccioso alguno por los somatenes, estamos seguros de que allí en donde los restos de aquellas partidas tan tristemente célebres por sus hechos sangrientos se encontraban escondidos, de allí habrán sido sacados irremisiblemente, quedando el pais libre por tanto de esa semilla maléfica que se llama insurreccion carlista, mil veces mas perjudicial á España que todas las calamidades conocidas juntas.

Posible, y mas que posible probable, es que pasados estos dias se dejen ver por varios sitios algunos que otros mal avenidos con el derecho de propiedad y que, naturalmente, se entretengan en despojar á los viajeros que tengan la desgracia de caer en sus manos de cuanto consigo lleven: posible es tambien, y mas que posible probable, que algunas casas de campo sean víctimas de la rapacibad de los malhechores, pero esto no debe estrañarse, pues son las últimas consecuencias de esta clase de guerra y el último y mas tenue peligro de los por los que acabamos de pasar.

Contra estas partidas de malvados, contra estas gavillas de ladrones, no hay mas remedio que la precaucion y el ataque mancomunado, pues sabido es que el criminal solo tiene fuerza cuando se cree seguro de peligro y solo cuenta con el pavor de sus víctimas; pero si se viaja prevenido, si hay decision en la persecucion, la vida de esos miserables bandoleros tiene sus horas contadas irremisiblemente y la total pacificacion y completa seguridad individual serán un hecho. Allí en donde los ladrones se presenten, sea de noche ó de dia, desde la voz de alarma y apréstense todos á salir en auxilio de los que sufren el peligro; acósenles sin tregua ni descanso los somates; no encuentren consideracion alguna en ninguna parte y así, y con la persecucion eficaz, activa é incansable que va á emprender el benemérito cuerpo de la Guardia Civil, esa calamidad, consecuencia de las guerras intestinas, quedará aniquilada en pocos, en muy pocos dias. Y si á la actitud del pueblo, si á la persecucion de la Guardia Civil y demás fuerzas del ejército añadimos la rijidez con que las autoridades todas, y especialmente las judiciales, deben tratar á esta clase de enemigos de la sociedad, entonces, á la par del castigo de los culpables tendremos la satisfaccion de la vindicta pública.

Terminada la guerra en el principado como la consideramos terminada, no veemos inconveniente en que parte de nuestro ejército vaya á dar el último golpe mortal á la insurreccion en sus últimos atrincheramientos, pero sin quedar Cataluña con pocas fuerzas, porque interin en el Norte esté ese imbécil Pretendiente y jente que todavía se mata y se deja matar por los pretendidos derechos del nieto de Cárlos V, debe el Gobierno vivir prevenido y debemos vivir todos sin dormir sobre los laureles, no sea que en alguna comarca de este país retoñe ó aspire á retoñar la guerra. No creemos, y nuestros datos nos inducen á así afirmarlo, que esto pueda suceder; pero cuando el fanatismo es la máquina motriz que dá impulso á la ignorancia de los secuaces de esa causa desdichada, la prudencia aconseja el conservar medios mas ó menos poderosos con que atender rápidamente á matar en flor cualquiera otra pretension de los que nunca escarmientan y dejan de alentar esperanzas. No tenemos necesidad de abrigar estos temores, pues así lo tienen comprendido los mas interesados en la consecucion de la paz y en su permanencia, y seguramente que Cataluña contará siempre con un cuerpo de ejército suficiente á garantir el órden y defenderle allí en donde pueda ser alterado, contando siempre con la poderosísima ayuda del país que desea la calma mas que nadie, porque á su sombra podrá recuperar en parte parte de lo muchísimo que ha perdido, y podrá desarrollar su actividad en grande escala sin obstáculos ni peligros que limiten los medios de accion y amortigüen su natural tendencia al trabajo.

Ha llegado en nuestro concepto la hora de poderse acceder á lo que tiempo hace vienen pidiendo *La Epoca* y otros periódicos Madrileños, pero deseamos se verifique esto con la mesura y tacto que acabamos de mencionar. Nosotros no ignoramos que lo del Norte no se acaba de una vez sin grandes medios y no se acaba, no por el número de los insurrectos liberticidas, sinó por lo ventajoso de las posiciones que ocupan y defienden. Hay que ocupar militarmente el pais y hay que embestir al enemigo con empuje, simultaneamente y en un momento dado, y esto solo se puede llevar á efecto con un ejército numeroso y aguerrido como el que gracias á Dios contamos y con poderosos medios de los que no carecemos.

Muerta la guerra en el Centro y en Cataluña, solo falta acabar con la del Norte para siempre. Muchos medios hay para conseguir esto último; pero como el primero consiste en el de las armas, dejamos para otro dia el ocuparnos de los otros que deben emplearse para evitar que esas ingratas provincias vascas puedan en lo sucesivo ser nuestra constante ruina y nuestro constante enemigo.

Hoy lo que importa es acabar con los facciosos en el Norte ya que lo hemos conseguido aquí.

CARTA BUFA.

El jefe nato de los carlistas, el héroe de Oroquieta, el *simpático* D. Cár-

---

Á.......

Hace ya un año! y á un vive
mi loca pasion latente;
ante su fuego, impotente
se confiesa el corazon,
y á su pesar se subyuga
hasta el bello y triste anhelo
de hallar un mentido cielo
do no llegue la razon.

—

Hace un año! y aun el alma
sueña ventura infinita;
aun ve la sombra bendita
de sus amores pasar:
aun la contempla amorosa,
darle un mundo en su mirada
mas pura y mas perfumada
que la flor del azahar.

—

Delirios... sueños... fantasmas
hijos solo del deseo
vago y triste devaneo
en que me esfuerzo en creer,
mentida ilusion que pinta
el alma que amor suspira,
porque envuelta en ella, gira
la sombra de una mujer.

—

¡De una mujer!! . Es del cielo
la blanca luna su frente,
del dia el rey esplandente
lumbre á sus ojos robó,
y si hay encanto en el eter,
si es su manto tan hermoso,
es, porque al verla, envidioso
sus hermosuras copió.

—

Cuando riela en las ondas
la luna su luz de plata
con dulces tintas retrata
su contorno arrobador,
y bajan los querubines
envueltos en nubes de oro
para en su canto sonoro
decirla en dehechas de amor.

—

Y vienen las blandas brisas
á posarse en sus cabellos,
y ocultas viven en ellos
hadas que invisibles son,
y del africano suelo
la pintada mensagera
deja la gentil Palmera
por posarse en su balcon.

—

Entre tanto, triste lloro
por un amor que he perdido;
yo voy cual ave sin nido
de un ansiado bien en pos,
en vano; que la amargura
que mi corazon encierra
no pertenece á la tierra,
y la cura solo Dios.

. . . .

Angel que dulce meciste
mis virginales amores!,
Ser que llenabas de flores
la senda do caminé,
sin tu amor, que era la vida
de mi alma enamorada,
sin la luz de tu mirada,
de pesar me moriré.

—

Tu fuistes en mis amores
como á la flor el rocío,
tras ti el pensamiento mio
se lanzaba por do quier;
tu iluminabas mi vida
con la luz de tu hermosura,
y anegabas mi amargura
en un mundo de placer.

—

Por ti soñé mil hazañas
y busqué doquier sin tino
el fresco laurel divino
que de gloria emblema es,
que en la ambicion producida
de tu amor con el beleño,
juzgaba el mundo pequeño
para ponerlo á tus piés.

—

Mas todo en vano; la suerte
en mí, cebó su inclemencia
y me dejó por herencia
un abismo de dolor;
de dolor tan infinito,
tan inmenso, tan profundo,
que ya no encuentro en el mundo
ni fé, ni gloria, ni amor.

—

Mas perdon, no pares mientes
en mis frases doloridas,
pisa la senda florida
que te brinda el porvenir,
que no valen mis dolores
ni mi dicha tan ansiada,
una lágrima arrancada
de tus ojos de Zafir.

E. Fernandez de Blanco.

los ha tenido la humorada de dirijir á S. M. el Rey la siguiente carta que tomamos del extraordinario del *Diario de Barcelona*.

Dice ese orijinal y quijotesco documento:

«*A mi primo D. Alfonso.* La actitud del presidente de los Estados-Unidos hace creer que muy pronto te verás obligado á optar entre la guerra ó reconocer la independencia de Cuba. Si España ha llegado á tal ignominia, es responsable de ello la revolucion que representas. Reinando yo no hubiera tenido tal fuerza, porque solo el derecho del mando puede castigar sin ira y recompensar con imparcialidad.

Si la guerra estalla, ofrézcote una tregua mientras dure, porque ante el peligro de la pátria desaparecen los partidos y solo quedan españoles; pero adviértote que solo te ofrezco la tregua an te una guerra estranjera y que no renunciaré jamás á mis derechos á la corona. Estoy seguro de que interin yo guardaré las costas cantábricas, armaré en corso á los indómitos habitantes de estas provincias y la pátria de Cano y Churruca llegará tal vez hasta sus mismos puertos de la América del Norte. ¿Aceptas la tregua? ¿Combatiremos al enemigo comun? ¿No aceptas? Pues pasarás por la ignominia y tendrás que humillarte, reconociendo tarde que te has humillado inutilmente.»

Aunque las portuguesadas que contiene esta carta solo á risa mueven y á consideracion inducen, dejamos para el número próximo decir algo como á comentario á tales fanfarronadas y á *desprendimiento* tal.

Está visto que D. Cárlos es un gran actor bufo capaz de divertir á los hombres mas taciturnos, si sus bufonadas no causaran á la pátria, de la que no es él hijo, las lágrimas y heridas que le causan y han causado.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Han sido nombrados beneficiados para la iglesia catedral de Palencia don Juan Francisco Casqueiro y don Victor Amor y Amor.—Para la iglesia catedral de Pamplona don Pablo Maria Gárnica y don Andrés Moreno y Marin.—Para Plasencia don Juan Lorenzo Sanchez.—Para Santander don Inocencio Fernandez Corres.—Para segorbe don José García Carbajosa.—Para Sevilla don Salomon Ruiz Callejon.—Para Sigüenza don Ignacio Adradas y Arribas.—Para Tarazona don Toribio Lopez.—Para Tarragona don Inocencio Bonet y don Joaquin Blanc.—Para la iglesia primada de Toledo don Eugenio Argente, D. Juan Bautista Rodrigo y don Benito Andrés y Macarron.—Para Tuy don Juan Benito Barros y don Felipe García Amor.—Para Valladolid don Rafael Carrera de la Higuera.—Para Vich D. Antonio Bueno.—Para Zaragoza don Esteban Unchillos, don Pedro Cayan y don José María Pra y Duarte.

—Ha sido nombrado inspector de órden público de Madrid D. Ramon Juaneda.

—Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo el retiro provisional al capitan de ingenieros D. Manuel Marsella.

Concediendo licencia absoluta al oficial segundo de administracion militar don Baldomero Gonzalez Valledor.

Destinando á las inmediatas órdenes del capitan general de Estremadura al capitan que perteneció á la guardia civil de esta comandancia D. Pedro Martinez Diaz.

Disponiendo vuelva á ser alta en el ejército el teniente del regimiento de la Reina D. Marcelino de la Rosa y Ruano.

Concediendo el retiro al comandante de infantería D. José Noci del Castillo, y al capitan de la espresada arma D. Francisco Fernandez de Córdoba y Saya.

—Han sido nombrados catedráticos de física y química de los institutos de Sevilla y Osuna respectivamente, y en virtud de oposicion, D. Basilio Marquez y D. Julian Enrique Rueda.

—Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Ronda D. Manuel Navarro y Catalá, que servia el del distrito de S. Juan de Murcia.

GACETILLA GENERAL.

Hé aquí la carta felicitacion que, cumpliendo con el acuerdo tomado por los individuos de la *Asociacion Literaria*, que ya conocen nuestros lectores, remitió nuestro apreciable amigo D. Enrique Claudio Girbal al Excmo. Sr. D. Victor Balaguer. Dice así:

«*Asociacion Literaria de Gerona.*—Sr. D. Víctor Balaguer.—Mi estimado amigo y distinguido compañero: en nombre de la Asociacion que me cabe la honra de presidir, tengo el grato encargo de dirigirle los mas entusiastas plácemes por la alta cuanto merecida distincion de que acaba V. de ser objeto con la eleccion de Académico numerario de la Real de la Historia, así como le felicita por el brillante discurso de su recepcion pública en tan ilustre cuerpo, con el cual de un modo tan notable hizo V. la mejor apología de la literatura catalana.

Reciba V. el testimonio de la consideracion y aprecio de esta Sociedad, como un modesto tributo que dedica á quien, como V., se ha consagrado constantemente á enaltecer las glorias catalanas.—Soy siempre su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Enrique C. Girbal.*—7 Noviembre 1875.»

La contestacion del ilustrado literato ha sido la siguiente:

«Sr. D. Enrique Claudio Girbal.—Mi estimado amigo y distinguido compañero: grata, en estremo, me ha sido su favorecida del 7 en la que, á nombre, y como digno Presidente de esa Asociacion Literaria, me tributa entusiastas plácemes por la alta, y para mi inmerecida, distincion de haber tenido ingreso en la Real Academia de la Historia; felicitándome por el discurso que, como es costumbre, leí en la recepcion pública del referido Cuerpo.

Quedo, en estremo, reconocido á tal testimonio de consideracion y aprecio que me tributa esa ilustrada sociedad, de mi muy respetada y querida; y suplico á V. de á conocer á todos sus dignos individuos mi cumplida gratitud; y saludándoles en mi nombre participeles las gracias mas espresivas de parte de quien se honra mucho con tan buenos compañeros, como queridos paisanos y amigos.

Con tal motivo reitera á V. las seguridades de su consideracion y aprecio, es te su siempre afectísimo S.S. Q. B. S. M. —*Victor Balaguer.*—Madrid 12 Noviembre de 1875.»

—Digno de aplauso y altamente consolador ha sido el cuadro que nuestra ciudad ha presentado durante los dos dias de somaten. Todos los vecinos, rivalizando en ardor y entusiasmo, han acudido al somaten al primer toque de campana, y hasta muchos de los exceptuados por el bando que ya conocen nuestros lectores, abandonando el trabajo se han asociado á sus convecinos para con ellos compartir las fatigas consiguientes.

No podemos con placer consignar ninguna escepcion; hemos visto recorrer las comarcas vecinas á hombres de todas opiniones y de todas posiciones sociales. Menestrales, hacendados, jornaleros, banqueros, empleados, rentistas, catedráticos, todas las clases sociales en fin, unidas en un solo sentimiento y por un solo deseo, han dado una muestra mas de lo muy arraigado que el amor á la libertad está en todos los habitantes de la inmortal Gerona.

Bien sabe Dios la gran satisfaccion de que nos sentimos poseidos al escribir estas letras, pues no faltaba quien, movido de raquiticas miras, auguraba lo contrario con la intencion malvada que es de suponer. El pueblo de Gerona, unido á su Gobernador Civil, á la Comision Permanente, á todos, absolutamente todos los individuos del Ayuntamiento y demás autoridades, ha probado su patriotismo como lo ha probado todo el país que anhelante de paz, ha acudido presuroso á buscar á los enemigos de esta, por todas partes.

Satisfechos pues estamos, y mas lo debe estar el pacificador de Cataluña, el bizarro y nunca bastante enaltecido General Martinez Campos, á quien Cataluña bendice por su bravura y por los servicios eminentes que acaba de prestarle devolviéndole la paz, áncora de su felicidad y dón único á cuyo amparo solo conquistar puede las consecuencias de su amor al trabajo con el desarrollo de su industria.

—El coronel Laussedat ha dado cuenta, en una de las últimas sesiones de la Sociedad de navegacion aérea, de un prodigioso viaje verificado por 10 palomas viajeras que, en menos de tres horas recorrieron los 271 kilómetros que dista Moulins de París, volando con velocidad de 25 metros por segundo, ó sea 1.500 metros por minuto, ó 90 kilómetros por hora. El viento era favorable al vuelo de las palomas y excelentes las condiciones de temperatura. De las 10 palomas, siete llegaron juntas, dos algo mas tarde y una sola se detuvo en el camino. Segun el citado coronel, para obtener excelente raza de palomas viajeras deben cruzarse las razas Amberes y de Lieja, de las cuales la primera tiene mas memoria y la segunda mas fuerza.

—Anteayer mañana fueron puestos en libertad todos los prisioneros carlistas que últimamente trajo á esta capital la columna Ponzoa, escepcion hecha del cabecilla, el cual ha quedado á disposicion del Consejo de Guerra.

—Segun dice *La Imprenta* de ayer, el somaten de Solsona ha encontrado en la masía llamada casa Pía, 12 bastes, 2 cureñas, 2 escobillones, varios atacadores, 115 granadas y 18 botes de metralla todo del modelo de 1873.

—Sabemos de un modo positivo que el cabecilla Savalls se encuentra preso en Iturmendi—carretera de Alsásua á Estella al pié del puerto de Lizárraga—por órden del mismo D. Cárlos. Segun carta que ha leido un amigo nuestro procedente de un carlista del Norte, el feroz cabecilla catalan fué conducido á Iturmendi montado en un mulo y custodiado por un piquete de voluntarios. La carta á que nos referimos, dice que los mas allegados al titulado cuartel real no tenian muchas esperanzas de salvar de la muerte á quien tantas ha producido en esta provincia durante el triste espacio de tiempo en que ha recorrido sus comarcas.

—No tenemos noticia de que los somatenes, levantados estos dias por los pueblos de los alrededores de nuestra capital, hayan encontrado á carlista alguno.

Ayer supimos que el somaten de Vich habia hecho prisionero á un cabecilla cuyo nombre no recordamos.

—Los comandantes militares de Santa Coloma de Farnés y de S. Feliu do Pallarols encontraron anteayer, respectivamente, dos cañones que los carlistas tenian escondidos en un barranco, y un depósito de armas escondido tambien en las inmediaciones de Las Planas, consistente en treinta y cinco carabinas, quince arrobas de plomo en barra y cuatro en trozos de hierro.

—Ayer salió para Barcelona la Comision Permanente de esta provincia con el M. I. Sr. Gobernador Civil de la misma, con objeto, segun hemos oido decir, de asistir á una sesion que debe tener hoy lugar en dicha capital con asistencia de todas las Comisiones Permanentes de Cataluña.

—Los prisioneros carlistas á que nos referimos en otra parte de esta seccion, son cincuenta y siete, y fueron puestos en libertad anteayer por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General del Principado.

—Por la Direccion general de rentas estancadas se ha dispuesto

Primero: Que el uso del sello de diez céntimos de peseta del impuesto de guerra es obligatorio en los pagos de todas clases, así en efectos como en metálico que se hagan por las cajas del Tesoro, bien se efectúen por medio de nóminas, cuentas, recibos, libramientos ú otro documento, escepto los que correspondan al personal y material de guerra y marina, al cuerpo de carabineros y á los que por otros conceptos no lleguen á la suma de veinte y cinco pesetas. Segundo: Se estampará el sello de guerra en todo libramiento que llegue ó exceda de veinte y cinco pesetas, que al tiempo de ser satisfecho no lleve justificante alguno, sin perjuicio de adherirlo tambien en su dia en todas aquellas partidas parciales que constituyan su documentacion y lleguen ó excedan de dicho límite. Tercero: Tambien se estampará el sello de guerra en todo libramiento posterior á 31 de Diciembre de 1873 que, como justificante, lleve nóminas ú otros documentos por haberes correspondientes hasta dicho dia.—Cuarto: Igualmente se pondrá el sello de guerra en todo libramiento que produzca un pago de veinticinco pesetas inclusive en adelante, cuyas partidas parciales de su justificacion no llegue ninguna de ellas á dicha cantidad. Quinto: Se esceptúan de la obligacion del sello de guerra todos aquellos libramientos en que lo lleve alguna partida parcial de su documentacion justificativa. Sexta: Se exceptúan igualmente del sello de guerra los libramientos expedidos antes del 1.º de Enero de 1874, que hayan sido hechos efectivos despues de esa fecha.

—Llamamos la atencion de la Empresa de los ferro-carriles sobre el siguiente abuso cometido por algunos empleados en las personas de dos pobres indefensas señoras, del cual respondemos y responden otros viajeros.

Ayer en el primer tren que salió de Barcelona, partieron para esta capital D.ª Maria Reixach y D.ª Filomena Llanta: al llegar á la estacion de Granollers é ignorando estas si debian ó no cambiar de tren para no ir á parar á Vich, el empleado á quien consultaron les dijo que debian cambiar, haciéndolas pasar con modos muy poco corteses, segun dicen, al tren que partia para Vich, y aunque los viajeros de este tren les decian que venian engañadas y que el que se habian dejado era el que venia á esta capital, las pobres señoras dudaban y siguieron dudando de lo que les decian no creyendo que empleado alguno de la línea pudiera engañar á nadie y menos á unas señoras. Cuando el tren de Gerona partió, entonces fué cuando las engañadas comprendieron la verdad de lo que les decian los viajeros, mayormente cuando el empleado que les aseguró lo que no debia, se puso á reir mofandose de su credulidad.

En resúmen, y para no ser prólijos, las viajeras, gracias á la influencia de unos caballeros que en la estacion de Granollers estaban, llegaron á la de esta capital ayer tarde sobre un vagon del tren de mercancías, con la pesadumbre que puede imajinarse cualquiera y los perjuicios consiguientes á quien viaja por interés.

Este es el relato que nos han hecho las señeras víctimas de tal abuso y tal cual nos lo han referido, lo trasladamos á nuestras columnas con objeto de que, por quien corresponda, se ponga el oportuno correctivo á quien así obra en contra del deber que le impone la empresa y la ley. No obstante, si hay alguna inexactitud en lo que acabamos de decir, estamos prontos á dejar la verdad en su lugar.

—El número 279 del *Fomento de la*

produccion nacional, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

«*Sumario*:—Exposicion de Viena.—Exposicion de Filadelfia.—Discurso de S. M. el Rey.—Aranceles consulares.—Sello de guerra.—Foros y sub Foros.—Carbones.—Tratado de Administracion y contabilidad rural.—Comercio con Filipinas.—Academia de Legislacion y Jurisprudencia.—La Biblioteca de la mujer.—Revista horticola.—Revista ilustrada.—El Ramillete.—Crónicas de la Agricultura española.—Navegacion del Ebro.—Junta Directiva del «Fomento.» —Inauguracion de la fábrica de la «Obrera Mataronense.»—Diferencias: A las «Crónicas de la Agricultura española.»—Impuesto de ventas.—Ecos de Madrid.—Carta de Madrid.—Navegacion de Europa á Filipinas (conclusion).—Memoria sobre el comercio de Sierra Leona.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

Anuncio de Corporaciones.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

La Junta Directiva, aceptando gustosa el ofrecimiento que le ha hecho D. Ramon Boniquet y Cot, del premio de una Medalla de plata para ser adjudicado en el primer certámen celebradero, á la mas notable «Memoria en prosa catalana, sobre la irrupcion de los Arabes en la Cerdaña y reconquista de la misma comarca pirenáica por el valor de los cristianos»; se apresura en hacerlo público para conocimiento de los que deseen aspirar á dicho premio, y al propio tiempo para satisfaccion del oferente que tan señalada muestra de cariño dá con ello al país de su naturaleza y al fomento de esta Asociacion.

Gerona 16 de Noviembre de 1875.—El Presidente, Enrique Claudio Girbal.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Jaime Brunet y Roig.

NOTICIAS.

Correo del dia 15.

Los constitucionales se proponen regalar al Sr. Sagasta un lujoso álbum que contenga el discurso íntegro que pronunció en la reunion del dia 7, con la lista de los individuos del partido que asistieron á la misma.

—Entiende la *Epoca* que no pueden faltar á un tiempo en la capital de la monarquía el jefe augusto del Estado y el jefe del ministerio, cuando empiece la campaña en el Norte, coincidiendo con la campaña electoral; y en este sentido pide nuestro colega que, para el caso aquel, se encargue de la presidencia del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo.

—Los amigos del Sr. Beranger han conferenciado estos dias entre sí, con objeto de ponerse de acuerdo sobre si debia ó no llevarse á efecto la fusion con los constitucionales. Nada hay resuelto aun, y es aventurado cuanto se diga respecto de ese asunto, pues depende de la conferencia que celebrará muy en breve un personaje de dicha fraccion con los señores Sagasta y algun otro hombre notable del partido constitucional.

—Es tal la actividad que se observa en los departamentos, gracias al celo del señor ministro de Marina, que antes de breve tiempo quedarán listas y en estado de prestar servicios allí donde el gobierno lo disponga, las fragatas blindadas con que cuenta la marina española.

Correo del 16.

Las noticias de Montevideo que alcanzan al dia 16 de octubre, son tristes. La guerra civil toma un carácter sangriento y repugnante. Los ministros están poseidos de horrible pánico. El de Estado no sale de casa; los demás salen con escolta. Los sublevados piden tres carteras: la de Guerra, Hacienda y Gobernacion.

—El *Imparcial* dice que anoche conferenciaron el Sr. Salaverría y el señor Ulloa.

—No anoche, como dice un periódico, sino ayer á las tres de la tarde, fué entregada la contestacion á la nota del gobierno de los Estados Unidos. Deberes que nunca hemos olvidado, nos impiden dar detalles de este documento.

—Dice anoche un periódico que entre el Sr. Cánovas del Castillo y el ministro de la Gobernacion existe la más cordial inteligencia, á pesar de lo supuesto por otro colega.

—El general Espartero ha felicitado al general Quesada y al ejército que manda por la actividad é inteligencia que han demostrado las últimas operaciones llevadas á cabo en el Norte.

Correo del 17.

—Cuantos vienen diciendo la fecha fija en que aparecerá el decreto de convocatoria de Córtes no están en lo cierto, pues el Gobierno aún no la ha determinado, por más que no se hará esperar mucho.

—Hoy publica la *Gaceta* una real órden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que desde 1.º de enero próximo remitan los notarios un ejemplar de los índices de escrituras á los presidentes de las audiencias, sin perjuicio de enviar otro á los colegios notariales.

Variedades.

Una de las cosas que con mas fuerza atraen actualmente la atencion del mundo es la grandiosa esposicion que se prepara en Filadelfia para celebrar el centenario de la República.

Las exhibiciones en Europa ha atraido siempre un gran concurso de todos los paises cuyas entradas producen sumas enormes.

La gran exposicion de Lóndres en 1851 principió en 1.º de Mayo y concluyó despues de 141 dias, no comprendidos los domingos. Se calcula en 6.039,195 las personas que la visitaron y las entradas produjeron una suma de 10.608,080 francos.

La esposicion universal de París en 1855, inaugurada el 15 de mayo, duró 200 dias, los domingos comprendidos. Fué visitada por 5.162,330 personas, dando una suma de 3.202,475 francos.

La exposicion internacional de Lóndres en 1862 duró 171 dias, los domingos no comprendidos. La visitaron 6.211,100 personas produciendo las entradas 10213250 francos.

La exposicion universal de París en 1867, duró 217 dias. La visitaron 1.805,991 personas, produciendo la entrada 10.518,375 francos.

Por último, la exposicion universal de Viena en 1873, duró 117 dias, 6.740,000 personas la visitaron y las entradas produjeron 5.161,900 francos.

Así, pues, el número de personas que han visto las cinco grandes exposiciones hasta ahora habidas ha subido à 32.959,119.

Publica un periódico una curiosa estadística de la deuda pública de varios paises. Figuran en ella Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, España, Austria, Rusia, Alemania (comprendidos los Estados pequeños), Turquía, India inglesa, Brasil, Holanda, Egipto, Portugal, Méjico, colonias Australianas, Perú, Bélgica, Hungría y el Canadá. Estos veinte paises pagan entre todos 188.550,000 libras esterlinas de intereses. No falta, sin embargo, quien estime el importe de los intereses en 200.000,000 de libras, comprendiendo las deudas flotantes y ciertos títulos especiales.

ULTIMA HORA.

(Agencia «Imprenta.»)

Madrid 17 de noviembre.—La artillería de Pamplona ha apagado los fuegos de los carlistas, inutilizándoles el cañon que molestaba la plaza, causándoles algunas bajas.—Créese que los generales Quesada y Martinez Campos vendrán á Madrid á fines de este mes.

La carta de D. Cárlos ha sido generalmente calificada de insensatez.—«La Epoca» la juzga salida de la Habana, y dice que la mejor respuesta es enviar refuerzos al Norte.—«El Cronista» ni siquiera la juzga séria.—«El Tiempo» añade que excede los límites de la novela y raya en lo bufo.

Madrid 18.—Se ha prevenido al general Quesada que en adelante rehuse admitir los pliegos que vayan dirigidos al Rey sino contienen una sumision incondicional.—Créese que no se contestará á la carta de D. Cárlos.—El Sr. Sagasta presentará sus respetos al Rey la semana próxima.—Se ha ordenado á monseñor Simeoni que suspenda su regreso.

La Comision de los constitucionales presentará el pliego de agravios despues de la modificacion ministerial.—Dícese que la convocatoria á Córtes se publicará cuando el Sr. Cánovas ocupe la Presidencia.

Se ha presentado á indulto en Peñacerrada una compañía carlista.—Dícese que don Cárlos se ha vuelto loco, indicándose para su regencia á doña Margarita.—La modificacion ministerial se verificará el 26 del actual.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Foment,

---

ni trasmitia, á no ser porque de cuando en cuando traia la fragancia de la jara como un recuerdo de sus amigas del campo, á Ana, que estaba sentada en su casa cerca de la siempre abierta puerta de la calle, apoyando en esta su cabeza; tenia fijados sus ojos en la luna, que estaba aun tan pálida por la luz del dia, como lo estaba ella por el dolor de la ausencia, y cantaba con dulce y llorosa voz, en lenta y triste tonada: (1)

Mi amante con la luna
Me manda cartas;
Y yo con el lucero.....
¡Penas á mantas!

—

Mejor quiero esperarlo
Mas y mas años,
Que no beber las hieles
Del desengaño.

—

El sol se vá poniendo,
Dicen las flores,

(1) Siempre que nos es dado, preferimos dejar al pueblo espresar él mismo lo que siente. ¿Cómo encerrar, cual él, tanto sentimiento, tanta poesía con tanta naturalidad, en tan pocas palabras?

hacen fuerza, os diré un mote que en tiempos remotos adoptó una ilustre casa francesa (1), y del que yo, aunque humilde, he constituido el regulador de mi vida, por lo cual cumpliré tan decididamente lo que conceptuo mis deberes, como resueltamente rehuso cuanto me habeis propuesto. Esta regla es MAS HONOR QUE HONORES.

—¡Sal de mi presencia, y que en la vida vuelva á verte! gritó el General soltando los diques á su comprimida ira.

—¿Me concedereis al menos, antes de separarnos, vuestro beneplácito, sin el que nada quisiera llevar á cabo? dijo respetuosamente Gabriel.

—Te prometo, respondió saliendo del cuarto el General, mi mas entero olvido, mi mas completo desden, y el cuidar de que ni un cabello de cuanto poseo llegue nunca á tus indignas manos.

Gabriel hizo desde luego los preparativos de su partida, vendió los dijes de lujo que le habian sido indispensables para alternar en el círculo de la moda, así como toda su ropa, armas y cuanto poseia. Y su producto, unido con lo que le habia suministrado su padre para las llamadas necesidades de la juventud elegante y exigencias de buen tono, (esto es, cigarros habanos, perfumes, objetos de tocador y

(1) De Grignan.

SECCION DE ANUNCIOS.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Presentacion de Ntra. Sra.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Cecilia vírgen y mr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Capuchinas.

otros accesorios de la vida frívola) que habia ahorrado, le produjo una cantidad tan crecida, que le dejó sorprendido. Algunas reflexiones despertó esta crecida suma en su mente.

Cierto es, pensó, que el lujo, si no lo hubiese creado la vanidad, lo hubiera creado la humanidad. Ella hubiese abierto esa gran salida á las arcas de los ricos y de los poderosos, para derramar su contenido sobre las artes, la industria, el comercio y la clase artesana. ¡Pero que á este lujo, prerogativa de los opulentos, pretendan todos! ¡Que se quiera hacer de él una ventaja comun, logrando que sea una máscara que oculte la pobreza, la insignificancia, la nulidad, la ordinariez! ¡Que para lograr vestir este disfraz, sacrifique á veces un hombre su probidad, una muger su honra! ¡Y que entonces encubra este vano oropel el esqueleto de la miseria del alma y los reptibles de la conciencia! ¡Esto es atroz! El lujo es una librea de la vanidad, indigna de un hombre noblemente independiente, impropia del hombre digno, que es de mediana clase, ó tiene poca fortuna adquirida.

Diciendo esto Gabriel tiró con hastío la elegante bata de cachemir que tenia puesta, y le habia traido su padre poco antes de París; sacó con íntimo placer de un armario el lindo traje de serrano con el que habia llegado á casa de su padre, se lo puso, y cuan-

do le hubo vestido, respiró con descanso y placer, y esclamó:

—¡Libre! ¡Libre! ¡Libre soy contigo! ¡libre como Dios quiere al hombre! ¡Libre de ambicion, libre de cargos, libre de cuidados, libre de malas pasiones, libre de ódios y rivalidades, libre de compromisos, libre de remordimientos! ¡Libre cual la nube que vuela; libre como el pájaro que canta; libre como el corazon sano, que desprendido cual aquellas, cantando cual éste, se eleva á Dios! ¡Vistan los que quieran esa túnica de Deyanira, que yo prefiero la sencilla y suave túnica de amianto de la modestia, el silencio á la bulla, la paz á la pelea, la oscuridad al resplandor de las hogueras que encienden las malas pasiones.

CAPÍTULO VIII.

La tarde caia. La naturaleza y los elementos estaban tan sosegados, cual si fuesen pasando sin notarlo de la calma al sueño, como pasa el justo de la vida á la muerte. Las hojas de los árboles,—esas comadres intranquilas, y afectas á murmurar,—se estaban inmóviles y silenciosas, cual si una maliciosa Sílfide las hubiese magnetizado. Era el silencio tan absoluto, que se hubiese podido creer que compacta y cristalizada la admósfera, nada recibia